

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5744	73838	09/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: PEDRO ANTONIO BERNA SEPULVEDA

RUT EMPRESA: 10180840-8

REGIÓN: 0013

COMUNA: QTA. NORMAL

DOMICILIO: SANTA EDELMIRA

Nº: 5921

FONO: 7740454

CIUDAD:

EMAIL: berna@vtr.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA PISA NIEVE SOBRE 1X20 FLATRACK

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 10, Tara ▶ 17, PBT ▶ 27

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN, Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO, Destino ▶ LAMPA

LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO VALPARAISO, Destino ▶ LAMPA

RUTA A RECORRER: 68/70, 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 120, Fecha Aprox. Viaje: 12/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.50	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.65	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 4.05
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.20	Carga ▶ 6.0	Total ▶ 19.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ ZA-9375, SemiRemolque ▶ JA-3575, Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.50	8.50					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	5	10	12				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 12/09/2010, FECHA HASTA ▶ 13/09/2010

COD_AUTENTIF: 3402010910-797-2010-0180206480

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION